



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Acuerdo

Oran juratamente Helamando contra aquellos, q.  
separandore desta Ciudad. donde hay Premio es-  
tablecido, para n. o tray a beneficiar el examen  
su merecen la certidumbre de este Premio, sobre  
particular N. o podra determinan lo q. fuere de  
su Superioridad agrada, debolviendo la Instancia  
y Carta q. le acompaña = Y entendido el in-  
fante Informe por este Ayuntamiento. Acuerda: Que  
Admita a Angel Robles con arcepo a las Ordenan-  
zas q. rigen en el exercicio de su oficio, y Mediam-  
te a el Titulo q. ha presentado de la Ciudad de  
Murcia y con el lo baxa a los Vecedores de dho. que-  
nicio.

Fe y Execucion

Por lo Insinuado Secretario como mayor li-  
cimos, presento a esta Ciudad. que haviendo bendido  
el Oficio de Regidor D. Juan Calderano y su madre  
en su lugar a exercerlo D. Juan Gomater Requena, ha-  
vian quedado los hijos de dho. executor sin q. haya  
lugar q. lo desempeñe. Y entendido por este Ayunta-  
miento acuerdo. se sortan los hijos de Marxo y Junio  
del presente año q. son los q. le pertenecian a dho.  
Capitular. Y havien dose verificada tova al de la mis-  
ma clase D. Juan Gomater de Rivera, —  
El Sr. D. Lino Garcia Campes Regidor dixo: que  
havia convenido con el de la misma clase D.  
Pedro Motta Santonico el q. le desempeñare el mes

